

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 006/16, caratulado: **Renovación Consejo Asesor SCyT**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 308/09 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional.

Que dicho documento establece que el tiempo que durará la representación de los miembros de dicho Consejo, será de dos (2) años y que la rotación de los mismos se producirá en el mes de abril del año correspondiente.

Que mediante Res. CD N° 196/2014, se aprobó la designación del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para el período 2014-2016.

Que se cuenta con la propuesta de designación por cada uno de los Departamentos Docentes y uno por los Laboratorios Acreditados para el período 2016-2018.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación de Normas y Reglamentos y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, prestan acuerdo a las propuestas efectuadas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **CONSEJO ASESOR** de la **Secretaría de Ciencia y Tecnología** de esta Facultad Regional para el período **2016-2018**, el que quedará conformado de la siguiente manera:

<u>Representación</u>	<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Dpto. Ing. en Sistemas	Dra. Luciana Ballejos	Dra. María Luciana Roldán
Dpto. Ing. Civil	Dr. Pablo Sánchez	Lic. Anabela Guillarducci
Dpto. Ing. Industrial	Ing. Iván Sorba	Ing. María Elvira Rodríguez
Dpto. Ing. Eléctrica	Ing. Ulises Manassero	Ing. Matías Orué
Dpto. Ing. Mecánica	Mg. Leonado Fabián Arietti	Esp. Omar Marcelo Romero
Dpto. Materias Básicas	Ing. Susana N. Roldán	Esp. Carlos A. Avalis
Laboratorios Acreditados	Ing. Juan Marcos Banegas	Ing. Fabián Gon

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 093

FRSF
DAGI
RHR
EJD


 Ing. EDUARDO BONNET
 DECANO


 Ing. RAÚL REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión